



Asamblea General

Distr. general
12 de noviembre de 1999
Español
Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 34 del programa

Diálogo entre civilizaciones

Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones

Informe del Secretario General

1. La Asamblea General, mediante su resolución 53/22, decidió proclamar el año 2001 Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones, e invitó a los gobiernos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluida la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otras organizaciones nacionales y no gubernamentales interesadas a que planificaran y ejecutaran programas culturales, educacionales y sociales adecuados para promover el concepto de diálogo entre civilizaciones, incluida la organización de conferencias y seminarios y la difusión de información y estudios sobre el tema y a que me informaran sobre sus actividades proyectadas. La resolución también pidió que yo le presentara un informe provisional a la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones y un informe definitivo en su quincuagésimo quinto período de sesiones sobre las actividades a este respecto. El presente informe se presenta en respuesta a esta solicitud de la Asamblea General. Como recordarán los Estados Miembros, una declaración de gran importancia sobre el tema del diálogo entre civilizaciones fue formulada ante la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones por el Excmo. Sr. Seyed Mohammad Khatami, Presidente de la República Islámica del Irán. Mediante una nota verbal de 15 de septiembre de 1999 se consultaron las opiniones de los Estados Miembros y éstas se encuentran a disposición para el examen.

2. El presente informe es de índole provisional y se propone ofrecer a los Estados Miembros un breve esbozo de la manera en que trato de responder a la invitación de la Asamblea General de reflexionar sobre la idea del diálogo entre civilizaciones y de buscar formas tangibles de lograr una repercusión en la comunidad mundial. En agosto de 1999 nombré al Sr. Giandomenico Picco mi Representante Especial para el Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones, a fin de que me ayudara en esta tarea. El Sr. Picco ya estableció contacto con algunos grupos regionales y gobiernos y continuará con estas actividades en el futuro. Se ha reconocido que debido a la amplitud del concepto del diálogo entre civilizaciones, y a la falta de recursos financieros, todos los proyectos que se ejecuten tendrán que estar sumamente concentrados y contar con el apoyo de fondos de fuera del sistema de las Naciones Unidas.

3. El informe provisional de mi Representante Especial para el Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones figura en el anexo.

Anexo

Informe del Representante Personal del Secretario General para el Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones

I. El fundamento conceptual

1. El concepto del diálogo entre civilizaciones puede tener diversas interpretaciones. Por consiguiente, resulta importante tener en cuenta las dos principales limitaciones que se han mencionado antes para restringir el significado operacional del concepto a algo que se pueda llevar a la práctica.

2. El concepto del diálogo entre civilizaciones tiene una gama de implicaciones distintas, que van desde el diálogo cultural entre el Islam y el Occidente hasta un coloquio entre las principales religiones a un intercambio político-cultural entre los descendientes de las civilizaciones históricas. Esto plantea otras cuestiones: ¿si se mencionan algunas religiones, por qué no a otras? ¿Qué es una civilización? ¿Cuántas civilizaciones hay? Si bien todas estas preguntas podrán ser justificadas y útiles, las Naciones Unidas tal vez no sean el foro apropiado en que se las deba examinar. Por cierto que estos debates pueden dar lugar a malentendidos políticos y culturales que, por último, podrían conducir a la dirección opuesta de la que ciertamente los integrantes de la Asamblea General habían contemplado cuando aprobaron por unanimidad la resolución 53/22. Por consiguiente, hay que seguir un criterio distinto.

3. Los últimos 10 años han demostrado que lo que se necesita es un diálogo que sea de índole tanto preventiva — en la medida de lo posible — como inclusiva. El último decenio comenzó con una profecía terrible y falsa: que las guerras que aún se librarán en el futuro serán combates entre civilizaciones, culturas y tal vez incluso religiones. Esto no se ha producido. No ha habido choques de civilizaciones. Por consiguiente, resulta adecuado que el decenio concluya bajo una bandera de esperanza: la del diálogo entre las civilizaciones.

4. Si miramos hacia atrás en el último decenio, resulta evidente que, de los muchos conflictos que se han producido, algunos fueron atribuidos maliciosamente a choques de culturas, religiones o etnias. Por cierto que se consideró que el denominador común entre las guerras del Cáucaso, los Balcanes y el África occidental y oriental era que todas estas guerras surgieron de la percepción de que la diversi-

dad representaba una amenaza. En cambio, la aceptación del enorme valor de la diversidad y del hecho de que la diversidad es el principio del crecimiento constituye la esencia de las Naciones Unidas. Este debate brinda, por lo tanto, la oportunidad de descubrir los valores fundamentales en que está firmemente arraigada nuestra Organización. La creación de las Naciones Unidas se proponía brindar un paradigma de las relaciones internacionales basado en la inclusión y no en la exclusión. Por consiguiente resulta apropiado hablar, dentro del contexto de las Naciones Unidas, de dos series de civilizaciones: las que perciben la diversidad como una amenaza y las que perciben la diversidad como parte integral del crecimiento. El diálogo deberá producirse entre estas dos civilizaciones o series de civilizaciones.

II. La aceptación de la realidad

5. Esta Organización, al igual que cualquier otra, puede contribuir al diálogo entre civilizaciones, pero ciertamente no puede inventarlo. Por suerte para la humanidad, el diálogo se inventó hace mucho tiempo. Por cierto que el diálogo existe incluso cuando las guerras y los conflictos han creado fronteras aparentemente insuperables entre los pueblos. Aun en estas circunstancias el valor y la visión de los seres humanos, alguno de ellos desconocidos a los de afuera, han mantenido en muchos casos viva la llama del diálogo, a pesar de las fronteras reales o artificiales que se hayan creado. El ejemplo de estos seres humanos indomables, que han sabido ver más allá de la presunta diversidad de sus vecinos y mantener viva la llama de la humanidad, es seguramente el medio más eficaz de enseñar y predicar el diálogo. El objetivo es por lo tanto identificar tales ejemplos de valor humano, en lugar de tratar de enseñar lo que nosotros mismos tal vez no estemos capacitados para enseñar. Después de todo, escuchar es el elemento más importante del diálogo.

III. La labor existente en las Naciones Unidas

6. El diálogo entre las civilizaciones no es un concepto totalmente nuevo dentro de las Naciones Unidas. Otros conceptos, con propósitos y valores similares y complementarios le han precedido, tales como las recientes resoluciones de la Asamblea General sobre la cultura de tolerancia y la cultura de paz. La Asamblea General, mediante su resolución 48/126 proclamó 1995 Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia. Uno de los principales resultados del examen de la cuestión por la Asamblea fue la

Declaración de Principios sobre la Tolerancia (véase A/51/201), de que la Asamblea tomó nota mediante su resolución 51/95, y en cuyo artículo 1 se define la tolerancia como “el respeto, la aceptación y el aprecio de la riqueza infinita de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos ... La tolerancia es la armonía en la diferencia”.

7. La tolerancia es un principio activo que medra con el reconocimiento de los derechos humanos y el pluralismo cultural. No es la tolerancia del malestar social o la discriminación, o el debilitamiento de las creencias personales de cada uno. Más bien es una forma de vida que permite aferrarse libremente a las convicciones, aceptando que los demás se aferren a las suyas. Es el reconocimiento que los seres humanos son diversos y tienen derecho a vivir en paz con su diversidad mientras no impongan sus creencias a los demás. Esto representa una vinculación activa con la democracia y la paz. Puede ayudar a eliminar los prejuicios y efectivamente poner fin a la violencia, al nacionalismo extremista, la exclusión y el fanatismo.

8. La Carta de las Naciones Unidas invita a todos a “practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos”. La tolerancia es una importante base para el mantenimiento de la sociedad civil. La condición previa para la tolerancia es el diálogo y los valores de la igualdad, la justicia, la diversidad y la solidaridad con los demás, que naturalmente provienen de ella.

9. La Asamblea General, mediante su resolución 52/15 proclamó el año 2000, Año Internacional de la Cultura de Paz. Una cultura de la paz, según se define en el programa de acción, consiste en valores, actitudes y comportamientos que reflejan e inspiran la interacción social y la participación, basados en los principios de la libertad, la justicia y la democracia, todos los derechos humanos, la tolerancia y la solidaridad y que rechazan la violencia. Tiende a prevenir los conflictos, encarar sus causas subyacentes y resolver los problemas mediante el diálogo y la negociación, garantizando que todos los miembros de la sociedad gocen del pleno ejercicio de todos los derechos y los medios para participar plenamente en el proceso de desarrollo.

10. La cultura de la paz puede considerarse como un acontecimiento importante y una respuesta frente a quienes propusieron la teoría del “choque de las civilizaciones” como el nuevo paradigma que surge de las cenizas de la guerra fría. Según esta teoría, las tensiones y conflictos entre las civilizaciones, las culturas y las religiones dominarán la política del planeta. Contrariamente a esto, la cultura de la paz está basada en la creencia de que los seres humanos y las naciones pueden construir un mundo mejor mediante el discurso pacífico, interacciones de mutuo

beneficio y la definición de valores comunes. A fin de fomentar una amplia gama de actividades en esta esfera, la Asamblea General ha designado el año 2000 como Año Internacional de la Cultura de la Paz, abriendo el camino para el Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones en 2001. Además, estos dos años serán los primeros del Decenio internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, que fortalecerá estos conceptos y ayudará a implantarlos en las relaciones internacionales.

11. Los mencionados conceptos también constituyen la base para pasar de una cultura de reacción a una cultura de prevención, según lo pide el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización en 1999 (A/54/1999/1). La mayoría de los conflictos recientes en que se ha pedido a las Naciones Unidas que mediaran o intervinieran están basados en motivos étnicos, tribales o religiosos. Esto hace hincapié en la necesidad de comprender y de tratar las raíces del conflicto. La cultura de prevención abarca la tolerancia, pero también requiere la determinación compartida y la dedicación consecuente de los gobiernos para poner en marcha procesos de diálogo y mediación que encaren las causas subyacentes de los conflictos potenciales, antes de que éstos estallen en guerras.

IV. Objetivo

12. Los Miembros de las Naciones Unidas comparten una serie de valores comunes, según lo refleja la Carta. La expansión de ese denominador común de valores, por definición, facilitaría el diálogo, ya que los Estados Miembros compartirían más principios comunes. Algunos tal vez teman que esa expansión podría conducir a una dominación de los más fuertes. En este sentido, las Naciones Unidas pueden cumplir un papel fundamental al asegurar que en el proceso de expansión se mantengan las identidades. La historia humana se desarrolla llevando en sí continuamente dos tendencias aparentemente contradictorias: la integración y las identidades locales aparecieron conjuntamente en muchas partes del mundo en los últimos 30 años. Esto indica que la expansión de los valores comunes y el fortalecimiento de las identidades no son elementos contradictorios. El mensaje de la diversidad, tal como se vincula al sistema de las Naciones Unidas, puede servir de herramienta para proteger identidades distintas, mientras se expande el denominador común de los valores que nos unen a todos.

13. Cuanto mayor sea la apreciación de la diversidad, tanto más profundo es el sentido de la identidad y más

sabio el incremento del denominador común de los valores. Estos acontecimientos fortalecerán a su vez el sistema de las Naciones Unidas.

14. Por consiguiente, sería apropiado que el espíritu del diálogo entre las civilizaciones lograra abrir la puerta a un gran proceso de reconciliación en una o más partes del mundo. Así como en el decenio de 1990 muchos de los que marcharon a la guerra utilizaron la amenaza de la diversidad como una justificación para el conflicto, tal vez en el futuro aquellos que buscan la paz utilicen el espíritu del diálogo entre civilizaciones como un medio para seguir adelante.

15. El Secretario General me ha pedido que llevara a la práctica estas tres etapas: el fundamento conceptual, la aceptación de la realidad y el objetivo, que se esbozan en este informe provisional.

16. Quedaré a disposición de los Estados Miembros y los grupos regionales para pormenorizar las actividades que desempeñe en nombre del Secretario General, y debatir con la UNESCO otras medidas que esa organización tal vez desee aplicar, en colaboración con el Secretario General.
